

## ACNEE

- Discapacidad auditiva.
- Discapacidad visual.
- Discapacidad física: motora y orgánica.
- Discapacidad intelectual.
- Pluridiscapacidad.
- Trastorno grave de conducta.
- TEA.
- Trastorno del lenguaje.
- Retraso global del desarrollo.

## ACNEAE

LOMLOE Art. 71.2. y 73.1.  
D. 188/2017 modificado por  
D/164/2022 Art. 20:  
Se determinará ACNEAE con la  
aplicación de actuaciones específicas  
salvo para los alumnos ACNEE y  
ACNEAE en E.I

## Condiciones personales o de historia escolar

- Condiciones de salud.
- Circunstancias de adopción.
- Alumnado deportista en programas de tecnificación o de alto rendimiento.

## Incorporación tardía al sistema educativo

- Nivel inferior al B1 marco común europeo o por tener necesidades específicas al acceder de forma tardía al sistema educativo español.

## Retraso madurativo

## Trastornos en el lenguaje y la comunicación

- Trastornos fonológicos.
- Trastornos en la fluidez (tartamudeo).
- Trastornos de la comunicación social.

## Altas capacidades

## Trastornos de la atención o aprendizaje

- TDAH.
- Aprendizaje matemático.
- Lectura o expresión escrita.
- capacidad intelectual límite.

@profesornovato92